

EL DIARIO

Periódico imparcial

SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. 1 pta.
Fuera, un trimestre . . . 3'50

Pago anticipado

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ANUNCIOS

y reclamos a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a la Redacción.

Dos inexactitudes

Nos conviene insistir acerca de los asuntos que ayer motivaron la publicación de nuestra sección de «Comentarios políticos», para que con mayor amplitud sea conocido por el público imparcial y sensato; la manera que «El Eco de Orihuela» tiene de comentar los asuntos de la política imperante, y las inexactitudes con que nutre sus columnas, para informar a la opinión que le otorga su confianza, leyéndolo, a la que engaña sin rebozo, cuando trata de censurar a los liberales democratas.

Aseguraba el diario conservador en su edición del martes y en la sección titulada «En Pocas Líneas», que el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia don Francisco Ribas Moreno, había llamado telegráficamente al alcalde de esta ciudad, D. José Ferrer Lafuente, y daba a entender, que aquella autoridad económica, había apremiado a la primera administrativa de Orihuela, para que cumpliera ciertas obligaciones que están satisfechas, y que el alcalde, apurado hablaba de dimitir, para eludir responsabilidades.

Lo único de cierto que hay sobre este particular, para el diario opositor es que supo que al alcalde, había marchado a la capital el viernes último, en cuyo día, también fue a Alicante, el ex-alcalde conservador Sr. Brotóns, el cual, regresaba en el mismo tren que el Sr. Ferrer, en un departamento contiguo al que, este y otros amigos ocupaban, y de esto dedujo «El Eco», por que así convenia a sus amigos políticos, todo lo que antes dejamos anotado suscitadamente, y en seguida le dio publicidad, pero la verdad es que el Delegado, no podía

llamar al alcalde de Orihuela, porque a la sazón, se encontraba en la corte como ayer dijimos, y la prueba la tenemos en las líneas que nuestro colega alicantino «Eco de Levante» publicó en su edición de anteayer, y que reproducimos a continuación.

«El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, que se encuentra agregado al ministerio del ramo, en comisión de servicios, se halla en Alicante por motivos de salud, todo lo cual determina que siga encargado del despacho de la delegación, el Sr. Interventor, don Luis Galindo.

Por esta causa y habiéndole sido concedida la escedencia al tenedor de libros D. Eugenio Rull se encuentra al frente de la intervención, el oficial primero de la misma, don Jesús Bedito, funcionario competentísimo que en el desempeño de su cargo interino, viene dando pruebas de sus reconocidas dotes de inteligencia y probidad.»

Las líneas antecedentes, prueban que el Sr. Delegado de Hacienda, no estaba en la capital el día 12 de los corrientes, y que ha llegado a ella después de dicha fecha, y por tanto, que no pudo llamar telegráficamente al alcalde, pero si esto aun fuera poco, a mayor abundamiento, reproducimos también el telegrama que el ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Rufino Beltrán, llamaba al alcalde Sr. Ferrer, y dice así: «Alicante 10 (14) El Sr. Gobernador civil a alcalde de Orihuela»

Ruego a usted venga a este Gobierno el próximo viernes día 12 y que avise por el medio más rápido que disponga a los alcaldes de Algorfa, Benferri, Bigastró, Jacarilla y Benejúzar para que vengan también dicho día 12 a este gobierno.»

Queda pues demostrada la prime-

ra inexactitud de «El Eco de Orihuela», que para mentir en contra de la política democrática, no tiene reparo ni respeto, pues cree, que con esas falsedades, puede aminorar los desastres de la dominación de sus amigos, a los cuales, no solamente llamaba el Delegado, sino a los que les intervenía los fondos, por su desatentada administración de los bienes públicos.

La segunda inexactitud, la comete el diario de la oposición, cuando afirma, que el secretario del excelentísimo Ayuntamiento, fue multado en doscientas cincuenta pesetas, por no haber cumplido con su deber, en la cuestión de los soldados que habían de comparecer ante la comisión mixta, por haber presentado excepciones, para el servicio de las armas. Esto, también es falso, pues el citado funcionario, fiel cumplidor de los deberes de su cargo, como así le consta al periódico conservador, no solamente no ha sido multado ni amonestado, sino que recibió los parabienes de la comisión mixta, por la excelente confección de expedientes, en los que no se cometió ni el más leve error, a pesar de las dificultades que entraña un trabajo de suyo difícil y mucho más con las dificultades que sobre él acumula una nueva ley.

Las censuras de «El Eco de Orihuela» hubieran estado muy en su lugar, cuando las hubiera dirigido a sus amigos políticos, a aquellos que en mil novecientos ocho, hicieron un alistamiento que motivó una visita de inspección de la comisión mixta, por torpezas inexplicables, que costó al pueblo muchos miles de reales, pues el país las pagó, en forma de dietas devengadas por los funcionarios que la Diputación provincial, se vió obligada a enviar a Orihuela, a desenmarañar aquel horrible lío.

Se ha visto, pues, que «El Eco de Orihuela», ha apelado a las falsedades más estupendas para ridiculizar a sus enemigos políticos, y hasta no repara en usar de la calumnia, para atacar a los que además de adversarios políticos, son sus enemigos particulares, título que han dado al secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, porque no se dejó atropellar impunemente, por los caprichos de un alcalde conservador que *tenta poca tierra en el terrado*, y consejeros dispuestos a hacerlo fracasar, para ponerse en condiciones de coger la valerosa, y esta campaña, desacreditada en el procedimiento, hace que la opinión, que ya miraba con recelo la sinceridad de ese periódico, lo juzgue como un instrumento de la pasión, y por tanto incapaz de guiarla en las cuestiones políticas, mereciendo por su obra el dictado de falsario y calumniador.

PAGO DE EXPROPIACION DE LA CARRETERA DE ORIHUELA A ALMORADÍ GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE OBRAS PUBLICAS Núm. 444

Habiéndose señalado por este Gobierno el día 23 del actual para el pago de los terrenos expropiados en ese término municipal con motivo de la construcción de a carretera de tercer orden de Orihuela a Almoradí, lo pongo en su conocimiento acompañándole la lista de los interesados en la expropiación a fin de que, a su vez, lo haga saber a los mismos, señalándoles la hora que

EL GLOBO MARTINEZ Y FERRER

TEMPORADA DE VERANO
Establecimiento de tejidos
Últimas novedades para señora

Gran pañería

ARMURES Y MANTAS DE VIAJE

Alfonso XIII — ORIHUELA — Frente al Hotel España

ESTAMBRES
CHEVIOTS
GERGAS

LA ALHAMBRA

Gran establecimiento de tejidos

— DE —

José Marín Garrigós

Temporada de verano de 1912

Altas novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

La Alhambra — Mayor, 31 y 33. — ORIHUELA

será a las nueve de la mañana de dicho día 23 y local en que se han de efectuar los pagos ante V. y el representante de la Administración, según preceptúan los artículos 61 al 65 del Reglamento de expropiación; debiendo tenerse en cuenta en dicho

ocho las reglas siguientes:
Primera. Si en el acto del pago no puede acreditarse legalmente la traslación de dominio de alguna finca por venta, cesión, etc. o cualquier acto entre vivos, tienen que suscribir el «recibí» en la nómina los propietarios que en ella figuran, sin excusa de ningún género, sin perjuicio de que los verdaderos dueños se entiendan con los firmantes para el cobro, ya directamente, ya por medio de amigables componedores, ya, por fin, acudiendo a los Tribunales de Justicia, si no hay acuerdo.

Segunda. Si alguno de los propietarios hubiese fallecido esa Alcaldía convocará a todos los herederos del finado, para que por medio de información testifical que acredite como herederos a los que carecen de documento legal y declaración expresa de todos que se consignará en acta, sea autorizado uno de ellos para percibir la cantidad consignada en la nómina y suscribir el «recibí» en su nombre y en el de los demás herederos, con el V.º B.º de la Alcaldía.

3.ª Los interesados ausentes no pueden eludir su presencia en el pago si no otorgan poder legal a otra persona para el cobro y firma del «recibí», y esa Alcaldía no omitirá medio alguno de citación para que concurran al cobro, previniéndoles que, de no hacerlo, serán retiradas del pago las cantidades respectivas, con arreglo, al artículo 66 del citado Reglamento.

Dios guarde a V. muchos años.

Alicante 17 de Abril de 1912. — El Ingeniero-Jefe, *Valeriano Perier*.

Sr. Alcalde Constitucional de Orihuela.

Relación que se cita

- D. Juan López González.
- » José Portillo (hoy doña María de los Dolores del Portillo)
- » Doña Manuela López González.
- » Casilda López González
- D. Pedro Miravete.
- » Doña Teresa Ortega.
- D. José Rodríguez Vera.
- » Facundo Yanguas.
- » Luis Barcala Cervantes.
- Sr. Conde de Roche.
- D.ª Dolores Cirer Ochoa
- D. José García Mazón.
- » Doña Soledad y Elisa Lafuente.
- D. Francisco Román Moreno.
- » Mariano Sáez (hoy doña Josefa Gálvez Rubio).
- » Doña Josefa Roca Jofré.
- » Concepción Miralles Carrió.
- » Dolores Roca Jofré
- » María Zechini Bebé
- D. Francisco Román Grech
- » Pascual García Limiñana.
- D.ª Cándida Martínez
- Sr. Conde de las Bárcenas
- D. Manuel Díaz de Ribera
- » Tomás García (hoy D. Saturnino Ortuño)
- Sr. Juez Municipal que represente a D. Ginés Vidal Eugenio.
- » Doña Isabel Ferrándiz.
- D. Cayetano Ferrándiz Girona.
- Sr. Marqués de Alquibla.
- » Doña Dolores Lucas.
- D. José Ibáñez Martínez.
- » Carlos Die-Bescetto
- » Pío Wandosell Gil.
- » José Seva Mora
- » Herederos de D. José Miró
- D. José Gea Lidón
- » Doña Monserrate Hernández
- » Herederos de Doña Francisca Lucas.
- D. Francisco Sala Lorenzo
- » Isidoro Calín.
- » Doña Gabriela Pérez.
- D. Antonio Barberá.
- » Manuel Guirao Mazón.
- Sr. Conde de Pinohermoso.
- D. Francisco Marco Balbude.

- D.ª María de las Angustias Nieto.
- Sra. Condesa de Chele.
- D. Andrés Girona Mora.
- » Herederos de D. José López Gambín.
- » Doña Remedios Gómez.
- » Doña María Francisca Roca de Togores (hoy D. José Escuder.
- » Perito de la Admón.: D. Santiago Ortiz Mazón.
- » Id. de los propietarios: D. Enrique Tormo.
- » Id. de id.: D. José Die.
- » Id. de id.: » Justo García.
- » Id. de id.: » José A. Piña.
- » Id. de id.: » Federico Albaladejo.

MINUTA

La profesión del periodista, viene a ser como una conversación que este sostiene diariamente con sus lectores, en la que aquellos, solo hacen mudas interrogaciones que el reporter tiene la obligación de contestar, llenando cuartillas, con la información del día, dando la impresión rápida de lo visto y oído.

A veces, los mudos interlocutores del que escribe, no quedan satisfechos de la veracidad de las réplicas afirmaciones de su periodista predilecto, y se exterioriza su disgusto, de forma muy elociente, pues el público, deja de leer aquel periódico, para ojear otros, que satisfagan mejor sus deseos de verdad. Esto, acontece cuando el periodista deja de servir los intereses del público, y se dedica a complacer sus pasiones, o a sus amistades, sacrificando a la política en que milita o a los deberes de amistad, el respeto, y a la consideración que a la soberana verdad se deben.

Pero los periodistas, somos hombres como todos, y sujetos por tanto al error, por lo que algunas veces también, no hay mala fe en las apreciaciones, sino una equivocación lamentable, pero que tiene disculpa,

lo mismo que cuando el gobernante, sufre equivocación; pero en su ánimo está el deseo de hacer un bien a su patria. En estos casos, confesando el yerro, la opinión perdona, pero cuando a sabiendas se entra, y se sigue por el camino tortuoso del error, el público no puede disculpar al equivocado, porque su mala fe es manifiesta, y con su obra, que no es la de un equivocado, sino la de un malévolo, trata de engañar a los lectores, extraviando la opinión, y conduciendo a través de caminos sembrados de peligros, a un fin tan interesado, como reprochable.

La profesión del periodista, pues, reclama una absoluta buena fe; pero ¿quién será el hombre perfecto, que podrá arrojar a los demás la primera piedra?

La verdad, debe ser la norma de conducta que informe los escritos del periodista honrado, para formar una opinión racional y perfecta en lo posible, y pues que esa perfección profesional es casi imposible, debemos procurar los que estas conversaciones cotidianas sostene mos con nuestros lectores, que en ellas respaldanza al menos la mejor buena fe imaginable.

MENDO MENDEZ.

NOTICIAS

Hemos recibido el programa de los temas que se discutirán en el Congreso vinícola que en Julio próximo se celebrará en Pamplona, organizado por la Diputación provincial de Navarra, del cual así como de otros por menores de los festejos organizados para conmemorar el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, daremos oportuna y detallada cuenta a nuestros lectores.

Ayer amaneció enclajada la atmósfera, cayendo menuda lluvia sobre nuestra ciudad, durante todo el día, pero sin que por eso, lloviera con

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas, Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy

Capital: Pesetas 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones, y de efectos de giro sobre España y el Extranjero.—Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguno a sus clientes.

CAJA DE AHORROS

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de TRES POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran a la vista.

La abundancia necesaria para los se-
dientos carpos. De los de nuestro
término, sólo se han regado con las
lluvias de los pasados días, los de
Salinas y parte de las Cañadas.

El eclipse de Sol total, casi visible
en su totalidad, en esta ciudad, que
ayer ocurrió a las once y cincuenta y
siete minutos de la mañana, no pudo
observarse, a causa de que las nubes
cubrían todo el horizonte visible. Sin
embargo, a esa hora, se notó, mucha
más oscuridad, que fué aclarándose,
a medida que terminó.

La superioridad ha dispuesto, se-
gún oficio que ha recibido el alcalde
de esta ciudad, que las cédulas per-
sonales, vuelvan al recaudador de
contribuciones de Orihuela.

Habiendo llovido ya aunque no
bastante, en todo el distrito, a lo me-
nos en parte de él y teniendo que ce-
lebrarse el último domingo del co-
rriente mes la función llamada del
Voto, en el templo de Ntra. Sra. de
Monserrate, ante la imagen veneran-
da de nuestra Patrona, según cos-
tumbre tradicional; y como además,
el día treinta de los corrientes comien-
zan en la referida iglesia los ejerci-
cios del mes de las flores, parece, que
muy en breve, será devuelta proce-
sionalmente a su santuario, la Virgen
de Monserrate. Nos informaremos,
para dar noticias exactas del particu-
lar, a nuestros favorecedores.

Se encuentra delicado de salud,
nuestro respetable amigo el ilustrado
capitán de esta Catedral, D. Maria-
no Olmos Alcaraz, al que deseamos
un rápido restablecimiento.

Acompañada de su señor hermano,
y cen objeto de pasar una temporada
en Barcelona, salió el martes para
aquella ciudad, la bella señorita Ma-
ría Lacárcel.

Llamamos la atención de nuestros
lectores acerca del anuncio que de la
lámpara OSRAM, publicamos en la
cuarta plana de este periódico.

La «Gaceta» anuncia la provisión,
mediante examen, de diez plazas de
aspirantes sin sueldo, del cuerpo de
Seguridad en la provincia de Barcelo-
na.

El día 16 del actual se reunió la
Junta Provincial de Fomento acor-
dando por unanimidad informar des-
favorablemente el proyecto de don
Monserrate Garcia sobre construc-
ción de un depósito para recojer
aguas pluviales en la sierra de la
Cruz de la Muela.

Era de esperar tan justa resolu-
ción.

Teatro Circo

Gran función para esta noche
POR LOS SOCIOS Y A BENEFICIO
DEL
CIRCULO INDUSTRIAL
Y MERCANTIL

La comedia en un acto
El Sueño Dorado
ESTRENO de la preciosa comedia en
un acto, original del festivo escritor
LUCAS DE GÓMEZ, titulada

El marido Vengador
O NADA ANTES QUE EL HONOR

El drama histórico en un acto en
verso original de D. Antonio Mendo-
za titulado

La Heroína
de Orihuela
o La Toma del Castillo

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana:
S. León IX. papa.

GANGA

DINERO.—Se facilitarán de QUINCE
A VEINTE MIL pesetas al seis por cien-
to, a las personas que ofrezcan buena
conservación y con muchos metros de
superficie, Calle de Rocamora núme-
ro 3.
Para informes D. Camilo Panús,
Plaza de Cubero.

to, a las personas que ofrezcan buena
garantía hipotecaria.
En la redacción de este periódico
se darán toda clase de detalles
Imprenta de C. Payá.—Orihuela.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena—Murcia—Alicante—Sevilla—Cádiz—Huelva—ORIHUELA—
Lorca—La Unión—Aguilas—Mazarrón—Caravaca—Cieza
Melilla—Hellín—Elche—Yecla—Alcoy.

Saldo anterior	Ptas. 14.975.809'10
Imposiciones durante la semana	335.285'89
Suma	Ptas. 15.311.094'99
Reintegros	» 387.565'24
Saldo	Ptas. 14.973.529'24

Cartagena 13 de Abril de 1912

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS CON Hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por
importantes que se soliciten.—Periodos de 5 a 50 años.

Interés: 4'25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el
capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarada
corriente la titulación de las fincas.—Se admiten proposiciones en todas
las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molina.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San
Antonio, 17

SECCION DE ANUNCIOS

EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad de mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir

Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

También vende un PIANO vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, San Pascual.

DISPONIBLE

GRAN ALMACÉN

de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana.

variedad en azulejos del país y del extranjero.

Pavimentos de mosaicos hidráulicos.

Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería a precios sumamente económicos.

Joaquín Sanchez Ballesta, Santiago, 5

ORIHUELA

WILLIAN COOPER Y SOBRINOS

Abonos completos ingleses. — Primeras materias para abono.

Desinfectantes para frutales — Fábricas y Laboratorio:

Berkhamsd (Inglaterra). Agentes en todo el mundo

Proveedores de la Real Casa Inglesa y del Gobierno español

Agente en Orihuela:

Salvador Ros, Loaces 13

Gran almacén de maderas

Adolfo Wandosell

Establecido en la calle de UNION AGRICOLA. — ORIHUELA

Es uno de los más importantes de España, porque sus existencias se reciben directamente de los países productores del extranjero, circunstancia que permite asegurar la mayor economía en los precios y un gran surtido en maderas de todas clases y dimensiones.

En el mismo local hay establecida una serrería mecánica, con todos los adelantos de la mecánica moderna, lo cual facilita las operaciones a los que adquieren maderas para construcción.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante. — En 15 días quedan ulteriores las operaciones declaradas conforme la titulación de las fincas. — Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molina.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia. Calle del Torche de San Antonio, 17

NUEVA LAMPARA con filamento de hilo estirado



OSRAM

única lámpara verdaderamente INROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en el establecimiento de **D. ANTONIO VIDAL** Príncipe de Vergara, 4.